


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5      1399182549		

**No. GS-2024 - /JESEP – COPES – 29.25**

Sibaté; 20 de septiembre de 2024

coronel  
**EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**  
 Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional  
 Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2  
 Bogotá

**ASUNTO:** informe de supervisión de la orden de compra No. 130628.

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO**  **O FINAL**

**Periodo del informe de supervisión:**


<b>Desde</b>	<b>10/09/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>20/09/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicado oficial No. GS-2024-020996-DILOF del 09/07/2024, el señor Coronel **ADRES RICARDO VACA CAMACHO**, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:02**
  - Informe de supervisión del periodo comprendido entre 09/07/2024 y el 09/08/2024 presentado mediante comunicado Oficial No. GS-2024-030257-JESEP del 02/09/2024.
  - Informe de supervisión del periodo comprendido entre 10/08/2024 y el 09/09/2024 presentado mediante comunicado Oficial No. GS-2024-033863-JESEP del 13/09/2024.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


### Información del contrato

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	No. 130628.
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE GPS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)”</b>
<b>Contratista</b>	<b>CLARYICON S.A.S.</b>
<b>Representante legal</b>	<b>FREDY A. ORJUELA O. ORJUELA O.</b>
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	<b>PRINCIPAL: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$64.995.000,00) EXENTÓ IVA</b>
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	<b>TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$30,950,000.00) EXENTÓ IVA.</b>
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	<b>NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 95.945.000,00) EXENTÓ IVA.</b>
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación es de cuarenta y cinco (45) días calendario después de la colocación de la Orden de Compra, en atención a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en su literal D. entrega.
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	05 de julio 2024
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	19 de agosto de 2024
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	Adición No. 1 a la orden de compra No. 130628, de fecha 20 de agosto de 2024.
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	Adición No. 1 hasta el 20 de septiembre de 2024.
<b>Adiciones</b>	Adición celebrada el día 20/09/2024
<b>Modificatorios</b>	Se adicionaron 10 GPS con sus accesorios.
<b>Prorrogas</b>	Prorroga No. 1 hasta el 20 de septiembre de 2024.
<b>Otros</b>	N/A

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El objeto del contrato ha desarrollado de la siguiente manera: se solicitó al contratista **CLARYICON S.A.S.** los trámites realizados para la compra y traslado de los elementos contratados por la entidad.

El contratista **CLARYICON S.A.S.**, mediante correo electrónico, envía constancia de los trámites administrativos realizados, orden de compra y el comprobante de pago, que se realizó a la fábrica de los productos, para el suministro de los elementos.

Se realizó por parte de esta supervisión solicitud a la empresa contratista **CLARYICON S.A.S.** si estaba en capacidad y suficiente operativa mente para realizar una adición y modificación a la orden de compra, con el fin de incluir 10 GPS portátil Garmin GPSMAP 65s con mapa y accesorios, por la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$30,950,000.00) moneda legal colombiana, exento de IVA. Aunado a ello se solicitó informar en el contenido de la misma viabilidad, la línea de tiempo donde se evidencie la programación hasta la entrega de los bienes.

Se recibió por parte de la empresa contratista **CLARYICON S.A.S.** la aceptación adición y modificación, solicitando por parte de la misma extensión en tiempo hasta el 20 de septiembre de 2024, aunado a ello envió cronograma de actividades para cumplir con la adición.

Se realizo por parte de esta supervisión solicitud ante mi coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, de realizar una adición y modificación toda vez que la empresa manifiesta mediante comunicado y vía correo electrónico la aceptación de modificación y adición por lo solicitado.

El día 20/08/2024, se realizó la Modificación y prórroga No.1 con plazo de ejecución 20/09/2024.

El día 19/09/2024, se realiza el recibido a satisfacción de los elementos solicitados según el objeto de la orden de compra y la ficha establecida en la oferta, mediante acta No. 024 del 19/09/2024.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
No aplica teniendo en cuenta que es una orden de compra.	N/A	N/A

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**DE CARÁCTER TÉCNICO:** (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Dispositivo GPS portátil Garmin GPSMAP 65S Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos juegos de baterías AA de litio.</li> <li>Cable USB</li> <li>Tarjeta Micro USD de 32 GB</li> <li>Documentación</li> </ul>	SI	Los elementos de la orden de compra en los términos establecidos cumplen con la ficha establecida en la oferta, recibidos mediante formato de resección de bienes NO. 24 de fecha 19/09/2024.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clip de Mosquetón marca Garmin</li> <li>• Clip para Cinturón marca Garmin</li> <li>• Funda para GPS marca Garmin</li> <li>• Mapa: TopoActive Sudamérica (incluye Colombia)</li> <li>• Garantía: un (1) año</li> <li>• Capacitación a cinco (5) funcionarios - modalidad a acordar con la entidad.</li> </ul>	SI	

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Los elementos se recibieron a satisfacción según lo establecido en la orden de compra.

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (73) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, incluyendo la modificación y prórroga No. 1 restando (0) días del plazo de ejecución.

### 1. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies en su literal F. Facturación y Pago.


La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la Orden de Compra, de la siguiente forma:

El pago se realizará al Gran Almacén en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura se deberá presentar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 2: para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", esto en caso de que aplique.

### 4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	<b>\$ 95.945.000,00</b>	100%
Valor total de las entregas	<b>\$ 95.945.000,00</b>	100%
Valor total facturado	<b>\$0,00</b>	0%
Valor facturado pendiente de pago	<b>\$0,00</b>	0%
Valor pagado	<b>\$0,00</b>	0%
Valor pendiente de entrega	<b>\$ 95.945.000,00</b>	100%

**a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**1.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

N/A

**5. RECOMENDACIONES**

Hasta la fecha sin novedad

**1. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>  X  </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros.
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente:

Firma



Patrullero **DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ**  
Supervisor orden de compra No. 130628.  
Responsable Telemática "COPES"